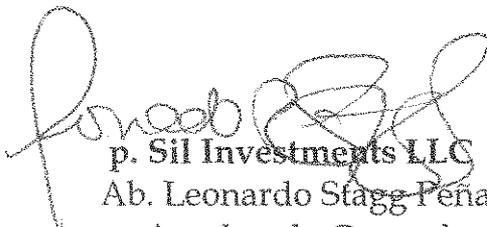


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRÍCOLA AGROGUAYAS S.A.**

En Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo del año 2013, a las quince horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Agrícola Agroguayas S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Sil Investments LLC, debidamente representada por su Apoderado General señor Ab. Leonardo Stagg Peña, propietaria de 6'129.741 acciones, con derecho a 6'129.741 votos; y, la compañía Skyline Equities Group LLC, debidamente representada por su Manager (Gerente) señor Víctor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de 1'532.435 acciones con derecho a 1'532.435 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **UNO.-** Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012; **DOS.-** Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012; y, **TRES.-** Destino de los Beneficios Sociales. En vista de la ausencia del Presidente de la compañía, preside la sesión el Gerente General señor Ernesto Paulson Amador y para que actúe de secretaria se invita a la Ab. Cecilia Arosemena Tanner. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; El Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, los aprueba por unanimidad de votos; El Presidente pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General.- No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.


Ernesto Paulson Amador
Presidente de la sesión


Ab. Cecilia Arosemena Tanner
Secretaria de la sesión


p. Sil Investments LLC
Ab. Leonardo Stagg Peña
Apoderado General


p. Skyline Equities Group LLC
Víctor Estrada Santistevan
Manager (Gerente)

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRÍCOLA AGROGUAYAS S.A.**

En Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo del año 2013, a las quince horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Agrícola Agroguayas S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Sil Investments LLC, debidamente representada por su Apoderado General señor Ab. Leonardo Stagg Peña, propietaria de 6'129.741 acciones, con derecho a 6'129.741 votos; y, la compañía Skyline Equities Group LLC, debidamente representada por su Manager (Gerente) señor Víctor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de 1'532.435 acciones con derecho a 1'532.435 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **UNO.-** Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012; **DOS.-** Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012; y, **TRES.-** Destino de los Beneficios Sociales. En vista de la ausencia del Presidente de la compañía, preside la sesión el Gerente General señor Ernesto Paulson Amador y para que actúe de secretaria se invita a la Ab. Cecilia Arosemena Tanner. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; El Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012, los aprueba por unanimidad de votos; El Presidente pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General.- No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f) Ernesto Paulson Amador - Presidente de la sesión. f) Ab. Cecilia Arosemena Tanner - Secretaria de la sesión. f) p. Sil Investments LLC - Ab. Leonardo Stagg Peña - Apoderado General; f) p. Skyline Equities Group LLC - Víctor Ernesto Estrada Santistevan - Manager (Gerente).

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta el libro de actas respectivo.-
Guayaquil, 25 de marzo del año 2013.


Ab. Cecilia Arosemena Tanner
Secretaria de la sesión